COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. CMAS-I3P-OP-048-2023, RELATIVA A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOS PINOS, ENTRE EUCALIPTO Y LUIS DOINALDO COLOSIO, EN LA COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, EN XALAPA, VERACRUZ."

En Xalapa, Veracruz a **17 de julio de 2023,** se informa que, de conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de su Reglamento y los criterios de evaluación mediante el mecanismo de evaluación binaria establecidos en el punto 5.4 CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la convocatoria antes referida, en reunión previa de la Comisión de Licitación relativa a Obras de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se analizaron y evaluaron las proposiciones aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones emitiendo la siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Se manifiesta que el procedimiento del cual se deriva la licitación antes mencionada se inició el día 29 de junio de 2023 con la invitación a las personas físicas Fausto Cesar García Martínez, Ileana Yarely García Méndez, y la empresa Construcciones y Desarrollo Macon, S.A. de C.V. a participar en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CMAS-I3P-OP-048-2023; la visita al lugar de los trabajos se efectuó el día 03 de julio de 2023; la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 05 de julio de 2023; y el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 11 de julio de 2023.

Los criterios generales utilizados para la evaluación de las proposiciones son los siguientes:

A. Se verificó que las proposiciones cumplieran con los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1 Documentos que Integran la Propuesta de la Convocatoria a la licitación.
B. Se verificó que hayan sido debidamente firmadas y
C. Se verificó que cumplieran sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación de conformidad con el numeral 5.5 Criterios para la Evaluación y Adjudicación del Contrato de la convocatoria a la licitación.

Además, se verificó que las propuestas no tuvieran una desviación, reserva u omisión significativa que:

A. Afecte de manera sustancialmente el alcance, la cantidad o el funcionamiento de la obra.
B. Límite de manera considerable los documentos de licitación, los derechos del contratante o las obligaciones del licitante en virtud del contrato; o
C. De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros licitantes cuyas propuestas cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

De la revisión cualitativa a las propuestas presentada por los licitantes se encontró lo siguiente:

CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO MACON, S.A. DE C.V.

De la valoración a la documentación presentada en la propuesta técnica y económica, se determina que el licitante cumple con los requisitos mínimos requeridos de las condiciones solicitadas, para poder realizar los trabajos. Se verificó el cumplimiento de las condiciones legales exigidas, que los recursos propuestos fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los trabajos encomendados, conforme a los programas de ejecución y cantidades de trabajo establecidas; que los análisis cálculo e integración de los precios fueran lógicamente elaborados y acordes con las condiciones de precios de materiales, mano de obra y maquinaria en la zona, y con los recursos propuestos necesarios para ejecutar

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00
Trabajo y transparencia

satisfactoriamente la obra, conforme a las cantidades de trabajo establecidas; por lo antes descrito, esta propuesta **ES ACEPTADA**.

FAUSTO CESAR GARCÍA MARTINEZ.
De la Propuesta Técnica:

- DOCUMENTO PT-3

No presenta las copias de actas entrega recepción.

- DOCUMENTO PT-9

No presenta declaración 2021, pagos provisionales de enero y febrero 2023.

De la Propuesta Económica:

- DOCUMENTO PE-1.1

No presenta cotizaciones de los materiales más representativos, como se indica en la convocatoria de la presente licitación.

- DOCUMENTO PE-2

El cálculo realizado no se apega a la disposición vigente de la ley del instituto mexicano del seguro social (IMSS).

- DOCUMENTO PE-10.2

No se apega a los formatos establecidos por la convocatoria, omite columnas que no permiten realizar la evaluación de la propuesta (falta columna de utilización, rendimiento efectivo, y numero de equipos). El número de equipos determina la cantidad de equipos que se utilizaran, este va ligado al PT-2, el área de utilización determina si se evaluó los equipos que requiere cada concepto de trabajo.

- DOCUMENTO PE-10.4

No se apega a los formatos establecidos por la convocatoria, omite columnas que no permiten realizar la evaluación de la propuesta (falta columna de área de los trabajos).

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

ILEANA YARELY GARCÍA MÉNDEZ.

De la Propuesta Técnica:

- DOCUMENTO PT-3

Curriculum de la persona física incompleto, presenta contratos de obras ejecutadas incompletos, no entrega copias de actas entrega recepción.

- DOCUMENTO PT-9

No presenta declaración anual 2021

- DOCUMENTO PT-11

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

El programa de obra no tiene congruencia las fechas en que propone los trabajos no son técnicamente realizables ya que los conceptos no van de acuerdo con a la secuencia de los trabajos, el concepto de tendido de calizo debe de ir al finalizar los trabajos de instalación de tuberías y piezas especiales y de rellenos de zanja, el suministro e instalación de tuberías de pvc alcantarillado sanitario debe de ir antes de los rellenos, los acarreos deben de ir de acuerdo con la carga a camión; esto aplica también para la partida de agua potable.

- DOCUMENTO PT-12.2

No se apega a los formatos establecidos por la convocatoria, omite columnas que no permiten realizar la evaluación de la propuesta. No presenta columnas de número de equipo y rendimiento efectivo.

De la Propuesta Económica:

- DOCUMENTO PE-1.1

No presenta cotizaciones de materiales preponderantes como lo solicita la convocatoria de la presente licitación.

- DOCUMENTO PE-10.1

No se apega a los formatos establecidos por la convocatoria, omite columnas que no permiten realizar la evaluación de la propuesta, no coloca columnas de precio unitario, como indica formato PE 10.1.

- DOCUMENTO PE-10.2

No se apega a los formatos establecidos por la convocatoria, omite columnas que no permiten realizar la evaluación de la propuesta.

- DOCUMENTO PE-10.3

No se apega a los formatos establecidos por la convocatoria, omite columnas que no permiten realizar la evaluación de la propuesta, no coloca columnas de precio unitario, como indica formato PE 10.3

- DOCUMENTO PE-11

No presenta copia del registro patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- DOCUMENTO PE-14

No presenta la información solicitada en el formato de la verificación de documentos requisitados, como indica el formato PE-14 anexo en las bases

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

Por lo tanto, las propuestas de las personas físicas que fueron desechadas son: **FAUSTO CESAR GARCÍA MARTINEZ E ILEANA YARELY GARCÍA MÉNDEZ,** en apego a lo establecido en los criterios de evaluación mediante el mecanismo de evaluación binaria establecidos en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas y el artículo 47 fracción I, 48 y 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De acuerdo al análisis realizado a las propuestas técnicas y económicas presentadas, y después de haber examinado y valorado pormenorizadamente todas ellas, se determina que la empresa **CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO MACON, S.A. DE C.V.**, es la propuesta más viable y factible para el Organismo y que garantiza el cumplimiento efectivo de los trabajos a realizar.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

A continuación se informa, que con fundamento en el artículo 45 y 47 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 54 de su Reglamento, en el numeral 5.2 FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; y tomando en cuenta todos los elementos legales, técnicos y económicos en los trabajos a ejecutar y una vez hecha la revisión detallada y las consideraciones pertinentes, se declara formalmente el resultado de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº CMAS-I3P-OP-048-2023 y el FALLO INAPELABLE de la siguiente manera:

LICITACIÓN	OBRA
CMAS-I3P-OP-048-2023	**"REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOS PINOS, ENTRE EUCALIPTO Y LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, EN XALAPA, VERACRUZ",** Se adjudica al contratista: CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO MACON, S.A. DE C.V. con un monto de $1,863,379.80 (Un millón ochocientos sesenta y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 80/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

El presente fallo, se dará a conocer a los licitantes por vía electrónica y a través de la tabla de avisos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así mismo, en la página oficial del Organismo en https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/ y surte efecto para el licitante adjudicado para su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y para ello se obliga a firmar el contrato respectivo el **día 19 de julio del presente año,** apercibido que de no cumplir en tiempo con las obligaciones señaladas, dejará de surtir efecto la presente adjudicación. Asimismo, el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Construcción de esta Comisión, las garantías correspondientes y el seguro de responsabilidad civil del contrato de acuerdo con los ordenamientos de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la Inconformidad en términos de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminado el presente fallo el día de su inicio, firmando para constancia los que intervinieron y para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

Ing. Gilberto Montero Pérez
Gerente de Infraestructura

Ing. Gerardo Martínez Ríos
Encargado de la
Dirección de Operación